

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15871 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2005, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se da publicidad al resumen de la cuenta anual del ejercicio 2004.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2004 del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Madrid, 12 de septiembre de 2005.-El Presidente, Antonio Joaquín Fernández Segura.

INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACION DE LA MINERIA DEL CARBON Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS

I. BALANCE EJERCICIO 2004

(Euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	2004	2003	Nº Cuentas	PASIVO	2004	2003
	A) INMOVILIZADO	28.896.936,23	689.024,62		A) FONDOS PROPIOS	1.150.869.365,22	979.021.143,82
20	I. Inversiones destinadas al uso general	27.929.986,63			I. Patrimonio		
21, (281), (292)	II. Inversiones inmobiliarias	659.825,70	508.180,18	100	Patrimonio propio		
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	217.123,89	154.844,44	101,105, 105	Patrimonio recibido en subscripción, emisión o gestión		
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			(107), (108)	Patrimonio entregado en objeto, gestión o cesión		
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes			(109)	Patrimonio entregado al uso general		
444	VI. Deudores no presentados a largo plazo			11	II. Reservas		
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			120, (21)	III. Resultados de ejercicios anteriores	979.021.132,52	878.714.115,06
	C) ACTIVO CIRCULANTE	1.205.480.860,16	1.056.709.145,24	129	IV. Resultados del ejercicio	171.848.232,40	100.307.028,76
30,31,32,33, 34,35,36,(37)	I. Existencias			14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
43, 44, 45, 47, 55, (490)	II. Deudores	133.314,19	5.785.408,36		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	5.021,80	3.711,73	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
57	IV. Tesorería	1.205.342.534,96	1.050.970.039,65	17, 38	II. Otros deudores a largo plazo		
489, 530	V. Ajustes por periodificación			259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	83.418.431,21	78.408.017,04
				320, 326	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
				40, 41, 45, 47, 531, 533, 537, 538, 539, 55, 56	II. Deudores con entidades de crédito		
				483, 535	III. Acreedores	83.418.431,21	78.408.017,04
					IV. Ajustes por periodificación		
					E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
					I. Provisión para devolución de impuestos		
					II. Provisión para devolución de ingresos		
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	1.234.287.796,43	1.057.429.169,86		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	1.234.287.796,43	1.057.429.169,86

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2004

(Euros)							
Nº Cuentas	DEBE	2004	2003	Nº Cuentas	HABER	2004	2003
	A) GASTOS	802.213.567,06	793.994.157,91		B) INGRESOS	974.061.779,46	954.301.192,67
7	I. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			70, 74, 742	I. Ventas y prestaciones de servicios		
60, 61*	2. Aprovisionamientos			71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
64	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.827.482,89	2.625.136,2	740, 744	3. Ingresos de gestión ordinaria		
68	- Gastos de personal y prestaciones sociales	1.861.371,13	1.809.255,17	740, 744	- Ingresos tributarios		
675,69,(791), (792),(794),(796), (797),(798),(799)	- Dedicaciones para amortizaciones de inmovilizado	59.630,67	63.419,0	729	Contribuciones sociales		
52, 63, 676	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables			75	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.620.257,60	525.435,21
66	- Otros gastos de gestión	906.481,09	752.482,03	75	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	1.048.289,78	632.239,28
	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambio y otros gastos asimilables			773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	3.571.967,82	232.195,93
4	4. Transferencias y subvenciones	793.979.375,38	791.367.026,60		5. Transferencias y subvenciones	968.441.221,86	933.373.207,65
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	612.830.690,81	610.791.450,44	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	655.024.145,31	657.102.439,44
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	181.088.684,57	180.655.576,16	753, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	317.407.376,55	301.273.050,02
670, 671, 674, 678, 679, 682, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	5.466.708,79	1.995,10	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios		
	AHORRO	171.848.212,40	160.307.034,76		DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2004

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
741A DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN	548.110.000,00	391.013.245,90	939.123.245,90	209.018.671,20	172.028.246,32	558.076.328,38
741F EXPLOTACIÓN MINERA	676.181.020,00	-10.716.434,69	665.464.585,31	615.880.389,95	46.973.700,77	2.610.494,59
TOTAL	1.224.291.020,00	380.296.811,21	1.604.587.831,21	824.899.061,15	219.001.947,09	560.686.822,97

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	2.068.760,00	-	2.068.760,00	1.861.371,13	207.388,87	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.061.940,00	-531.434,69	3.530.505,31	906.481,09	2.545.873,92	78.150,30
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	668.457.640,00	-10.185.000,00	658.272.640,00	612.830.690,81	43.176.189,43	2.265.759,76
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	674.588.340,00	-10.716.434,69	663.871.905,31	615.598.543,03	45.929.452,22	2.343.910,06
6. INVERSIONES REALES	26.062.630,00	10.185.000,00	36.247.630,00	28.206.542,33	1.020.168,41	7.020.919,26
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	523.610.000,00	380.828.245,90	904.438.245,90	181.088.684,57	172.027.567,68	551.321.993,65
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	549.672.630,00	391.013.245,90	940.685.875,90	209.295.226,90	173.047.736,09	558.342.912,91
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.224.260.970,00	380.296.811,21	1.604.557.781,21	824.893.769,93	218.977.188,31	560.686.822,97
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.050,00	-	30.050,00	5.291,22	24.758,78	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	30.050,00	-	30.050,00	5.291,22	24.758,78	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.224.291.020,00	380.296.811,21	1.604.587.831,21	824.899.061,15	219.001.947,09	560.686.822,97

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES						
2. IMPUESTOS INDIRECTOS						
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.103.903,68		4.103.903,68	3.995.558,86		108.344,82
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.034.145,31		652.034.145,31	652.034.145,31		
5. INGRESOS PATRIMONIALES	516.353,92		516.353,92	516.353,92		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	656.654.402,91		656.654.402,91	656.546.058,09		108.344,82
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES						
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	317.407.376,55		317.407.376,55	317.407.376,55		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	317.407.376,55		317.407.376,55	317.407.376,55		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	974.061.779,46		974.061.779,46	973.953.434,64		108.344,82
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.373,11	391,56	3.981,55	3.981,55		
9. PASIVOS FINANCIEROS						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	4.373,11	391,56	3.981,55	3.981,55		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	974.066.152,57	391,56	974.065.761,01	973.957.416,19		108.344,82

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	974.061.779,46	824.893.769,93	149.168.009,53
2. (+) Operaciones con activos financieros	3.981,55	5.291,22	-1.309,67
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	974.065.761,01	824.899.061,15	149.166.699,86
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			149.166.699,86

D) **Memoria**1. *Organización*

La ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 78, creó el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Energía a través de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales. Siendo su objeto la ejecución de la política de reestructuración de la minería del carbón, así como el desarrollo y ejecución de cuantas medidas se dirijan a fomentar el desarrollo económico de aquellas zonas que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan la consideración de municipios mineros del carbón.

Por el Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, este Organismo Autónomo queda adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría General de Energía.

El Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, establece cuáles son las funciones del Instituto para poder desarrollar su objetivo, y cuáles son sus órganos de dirección.

En lo referente a los órganos de dirección, el R.D. 492/1998, de 27 de marzo, ha sido modificado por R.D. 1554/2004, de 25 de junio.

Funciones:

- a) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que se concedan a las empresas dedicadas a la minería del carbón, tanto por su actividad minera como por procesos de reestructuración y racionalización de la misma.
- b) Inspeccionar y controlar las producciones de carbón de las empresas mineras.
- c) Gestionar las ayudas que puedan corresponder a los sujetos productores de energía eléctrica, titulares de centrales térmicas.
- d) Gestionar las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras del carbón.
- e) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que tengan por objeto el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.
- f) Desarrollar políticas de difusión y asesoramiento técnico sobre normativa de ayudas, aspectos mercantiles, fiscales y otros que permitan la captación de proyectos empresariales y su implantación en las zonas mineras del carbón.
- g) Suscribir convenios, tanto con personas privadas o públicas, para el mejor cumplimiento de su objetivo.
- h) Articular y desarrollar cuantos incentivos financieros se consideren oportunos para fomentar el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.
- i) Elaborar estudios, estadísticas e información general relativa al sector minero.
- j) Realizar cuantas otras funciones y actividades sean necesarias para la adecuada implantación de la política de reordenación de la minería del

carbón y para el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

Órganos de Dirección:

- a) Consejo Rector. Integrado por:
 - El Presidente, que lo será del Instituto.
 - Vocales.
- b) El Presidente, que será el Secretario General de Energía.
- c) El Gerente. Depende directamente del Presidente del Instituto, con rango de Subdirector General. Dependiendo del Gerente, existen cuatro áreas:
 1. Secretaría General. Dentro de la Secretaría General existen los siguientes servicios:
 - Servicio de Recursos Humanos.
 - Servicio de Asuntos Generales.
 - Servicio de Gestión Económica y Habilitación.
 - Servicio de Contabilidad.
 2. Unidad de Explotación.
 3. Unidad de Reestructuración.
 4. Unidad de Reactivación.
- e) Adscrita al Instituto: La Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado

15872 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio presupuestario de 2004.*

La Orden EHA/777/2005, del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sean de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichas entidades.

En consecuencia, la Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 para su general conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.—La Directora General, M.^a Teresa Mogin Barquín.